



Ministerio de Educación oficializa el calendario escolar 2025

El Ministerio de Educación ha oficializado el calendario escolar 2025 para todas las regiones del país, con el objetivo de proporcionar una

planificación clara sobre las fechas clave del ciclo lectivo correspondiente al próximo año. El calendario ha sido diseñado para garantizar la protección de las trayectorias educativas de los niños, niñas y adolescentes que forman parte del sistema escolar, teniendo en cuenta las particularidades de cada región. En este contexto, el Ministerio de Educación ha determinado que el año escolar 2025 comenzará el lunes 3 de marzo, mientras que el ingreso de las y los estudiantes de todos los niveles se realizará el miércoles 5 de marzo, con excepción de la región de Aysén.

Respecto a las vacaciones de invierno, en todas las regiones del país, excepto Arica y Parinacota, Tarapacá, Magallanes y Aysén, se ha establecido que el receso comenzará el lunes 23 de junio y finalizará el viernes 4 de julio, con el retorno a clases previsto para el lunes 7 de julio. Finalmente, el año escolar para los establecimientos con jornada escolar completa concluirá el 5 de diciembre, mientras que, para aquellos sin jornada escolar completa, finalizará el 19 de diciembre. Además, las comunidades educativas podrán definir las actividades académicas

relacionadas con fechas conmemorativas de carácter nacional e internacional, las cuales deberán ser incluidas en la planificación escolar, respetando el plan de estudio. En caso de que estas fechas caigan en sábado o domingo, cada comunidad educativa podrá establecer el día hábil anterior o posterior para realizar las actividades correspondientes. Por otro lado, cada Secretaría Regional Ministerial podrá incluir en la resolución exenta las actividades conmemorativas de carácter regional, adaptadas a las particularidades de cada territorio.